



Resolución Nro. 055-CUS-2021

Arquitecto
Héctor Zamorano
Director Metropolitano de Catastro

Abogado
Santiago Martín Enríquez
Registrador de la Propiedad (E)
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 114 de 18 de octubre de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, sobre la "Comisión general: "Dr. Carlos Stacey Dobronsky, representante de los propietarios del área sobrante del Fundo Auqui Grande (Parte Alta)"; **resolvió:** solicitar a la Dirección Metropolitana de Catastro y al Registro de la Propiedad, que en el término de 8 días remitan un informe por escrito, con toda la documentación de respaldo respecto a este asunto, detallando todas las acciones que se ha tomado y todo lo que se está realizando.

Una vez concluidos los 8 días, se realizará una inspección de la Comisión de Uso de Suelo, a los terrenos que se encuentran en conflicto.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 18 de octubre de 2021.

Atentamente,

Dr. Rene Bedón Garzón Ph. D.
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 18 de octubre de 2021.

Dr. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.10.18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2021.10.18	



Link: <https://fb.watch/8SCACST8zK/>

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

Copia: Concejales miembros de la Comisión de Uso de Suelo